Artículo: 89.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y acto de recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Año XXII — ABRIL - JUNIO DE 1954 — N.o 88

# Revista de Derecho

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ

## SUMARIO

ALEJANDRO LIMAY DERAMOND

¿Hegel: un realizador de la Democracia? ... ... ... ... 143

SEMINARIO DE DERECHO PRIVADO

El Contrato de Promesa ... ... ... ... ... ... ... ... 153

HERNAN TRONCOSO ROJAS

Regimen de sueldos y gratificaciones del personal de establecimientos particulares de educación ... ... ... ... ... ... ... 167

50° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y acto de recepción a los nuevos alumnos ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 199

JURISPRUDENCIA

Corte Suprema

Derecho perpetuo. (Recurso de casación en el fondo) ... ... ... 207

Corte de Apelaciones de Concepción

Reivindicación. (Apelación de la sentencia definitiva) ... ... ... 211
Juicio de arbitrio precario. (Apelación de la sentencia definitiva) 225
Indemnización. (Apelación de la sentencia definitiva) ... ... ... 231
Cuestión sobre. (Apelación de incidente) ... ... ... ... ... ... 241
Nulidad. (Apelación de incidente) ... ... ... ... ... ... ... ... 245
Nulidad. (Apelación de la sentencia definitiva) ... ... ... ... 249

Guía Profesional ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 1

PUBLICACIONES DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Y DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DE CONCEPCION

Artículo: 89.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y acto de recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

# 89.° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION Y ACTO DE RECEPCION A LOS NUEVOS ALUMNOS

Al igual que en años anteriores, y continuando con una tradición, con fecha 5 de Mayo del año en curso se llevó a efecto, en el Aula Magna de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, el acto solemne que anualmente se realiza para conmemorar el aniversarió de fundación de la Escuela en nuestra ciudad, así como también para recibir en forma oficial a los alumnos que ingresan por primera vez a sus aulas.

En el presente año este acto alcanzó especial solemnidad, dada la circunstancia de haberse hecho coincidir su realización, con la entrega de distinciones especiales que la Honorable Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de nuestra Universidad hiciera a tres de sus miembros que han cumplido 25 años de docencia ininterrumpida. Nos referimos al señor Decano, don Rolando Merino Reyes, titular de las cátedras de Introducción al Estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales y de Filosofía del Derecho, y a los Profesores de Derecho Comercial, señores Agustín Spottke Solís y Esteban Iturra Pacheco.

Prestigiaron este acto solemne con su asistencia, el señor Vice-Presidente de la Universidad y ex-Director y Profesor de la Escuela de Derecho, don Julio Parada Benavente —quien concurrió en representación del señor Presidente y Rector de la Universidad, don Enrique Molina Garmendia, que no pudo hacerlo personalmente por motivos de salud—, el señor Presidente de la Ilus-

Artículo: 89.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y acto de recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



trísima Corte de Apelaciones de Concepción, don Julio Salas Quezada, y varios Ministros de ese mismo Tribunal, el señor Presidente del H. Consejo Provincial del Colegio de Abogados, don Alejandro Varela Santa María, el señor Director de la Escuela de Derecho, don Juan Bianchi Bianchi, y numerosos Profesores de la misma, magistrados y abogados. Asistió también la mayor parte de los alumnos de la Escuela y gran cantidad de público.

En primer término, y abriendo la sesión, pronunció un discurso el señor Decano de la Facultad, don Rolando Merino Reyes, quien se refirió en forma especial al significado del acto, haciendo recuerdos de su vida de estudiante, de abogado y Profesor universitario y haciendo alusión a la medalla de honor que, junto con los Profesores señores Iturra y Spottke, iba a recibir de parte de la Honorable Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.

A continuación, el Profesor de Historia Constitucional de Chile, don Alejandro Dumay Deramond, procedió a dictar la Clase Inaugural correspondiente, la que versó sobre el tema "O'Higgins, un realizador de la democracia" y cuyo texto publicamos íntegramente en estas mismas páginas (*).

/Terminada la Clase Inaugural del Profesor señor Dumay, se desarrollaron algunos números artísticos a cargo de alumnos de la Escuela, haciendo uso de la palabra, a continuación, el Presidente del Centro de Derecho, don Mario Rojas Rodríguez, quien se refirió especialmente a la significación del acto e hizo un cálido llamado a los nuevos alumnos de la Escuela para el mejor cumplimiento de la misión que les corresponde en el concierto de las actividades universitarias y nacionales.

Después de un breve discurso a cargo del Director de la Escuela, señor Juan Bianchi Bianchi, relativo al acuerdo de la Honorable Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales sobre el particular, el Vice-Rector de la Universidad, don Julio Parada Benavente, procedió a hacer entrega a los Profesores señores Rolando Merino

---

(*) Véase: **Alejandro Dumay Deramond,** "O'Higgins, un realizador de la Democracia", en las páginas 143 y siguientes de este mismo número de la Revista.—**Nota de la Dirección.**

Artículo: 89.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y acto de recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



Reyes, Agustín Spottke Solís y Esteban Iturra Pacheco, de las medallas de honor otorgadas por la Facultad, en mérito a sus 25 años de docencia universitaria.

Agradeció a nombre de los profesores distinguidos con estas medallas, el profesor don Agustín Spottke Solís.

A continuación, nos complacemos en dar a conocer el texto de los discursos pronunciados en este acto solemne, por el Profesor don Agustín Spottke Solís y por el Presidente del Centro de Derecho, don Mario Rojas Rodríguez.

---

## Discurso del Profesor, señor Agustín Spottke Solís

Señor Vice-Presidente de la Universidad; señor Director de la Escuela; colegas del Profesorado y alumnos; señoras y señores:

Una acentuada benevolencia de mis compañeros Iturra y Merino, ha recho recaer en mí, el inmerecido honor de hablar en esta oportunidad, en su representación, para agradecer en su nombre y en el mío, el cariñoso recuerdo que el señor Director de nuestra Escuela y nuestros colegas de Facultad han querido hacer de nosotros en el momento en que cumplimos 25 años de labor docente.

Habéis querido honrar a los que han compartido con vosotros, por largos años, las funciones de la enseñanza universitaria, aunque, por mi parte, pienso que los merecimientos concretados al desempeño de tales funciones durante un tiempo, acaso excepcionalmente largo, no constituyen por sí solos un título suficiente para ser acreedores al otorgamiento de una distinción o a la tributación de un homenaje.

Por eso pienso, también, que talvez vosotros, apreciando con excesiva indulgencia nuestra modesta participación en la grande y hermosa obra colectiva, en que todos estamos empeñados, habéis encontrado que en el desempeño de nuestras respectivas cátedras, hemos sabido cumplir con nuestro deber, contribuyendo en ellas, durante un cuarto de siglo, a la formación profesional de los jóvenes que concurren a las aulas de nuestra Escuela, pero sin o!-

Artículo: 89.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y acto de recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



vidarnos de contribuir, al mismo tiempo, a la formación de la personalidad de nuestros alumnos, a la formación del hombre, para realizar así la idea de Bergson que quería que el profesor fuera "un creador de acciones, de tendencias morales: nunca un funcionario sin alma".

Si ha sido ése vuestro pensamiento, os puedo decir —y en esta parte hablo sólo en mi nombre— que en lo que se refiere a mis colegas, Merino e Iturra, no habéis estado equivocados.

Estas medallas, que hoy recibimos, nos recordarán los 25 años transcurridos en el perseverar de una noble y atrayente tarea; 25 años, que se han deslizado fugaces en el rápido correr del tiempo, sin que jamás en el transcurso de ellos nos hayamos sentido agobiados o siquiera desilusionados en el desempeño de nuestra diaria labor, dedicada a desarrollar una acción educativa, siguiendo el ejemplo de todos aquellos ilustres maestros que nos han precedido, y que, por ser tantos, me limitaré a mencionar aquí, a nuestro Rector y primer Miembro Académico de nuestra Facultad, don Enrique Molina Garmendia; a nuestro primer Decano, don Alberto Coddou Ortiz, y a nuestro primer Director y también Miembro Académico, don Julio Parada Benavente, los cuales dedicaron los mejores años de su vida y todos sus esfuerzos a la fundación de esta querida casa, que constituye nuestro segundo hogar.

Y ahora, antes de terminar, quiero haceros también una confesión, y es ella: que si en el curso de esta obra, que se ha prolongado durante cinco lustros, hemos podido ayudar y proporcionar beneficios a nuestros alumnos, a quienes hemos guiado, enseñado y, a veces, señalado el camino; también nosotros hemos podido recibir y obtener, en forma efectiva, beneficios equivalentes, porque con el permanente y diario contacto con la juventud universitaria, vigorosa y ardiente, que se va renovando de año en año, hemos podido contagiarnos con su incesante y exaltado entusiasmo, con su sano y obtinado optimismo, y hemos podido así, conservar viva nuestra confianza en el porvenir, atentos a todos los postulados altruistas, sin que el desaliento y el pesimismo pudieran hacer fácil presa de nosotros. Y es por eso, por lo que, al contrario de aquel conocido poeta, que al cumplir treinta años, sentía ya su alma apagada y fría, nosotros, después de cumplir casi igual tiempo de continuada labor docente en esta Escuela, podamos declarar

Artículo: 89.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y acto de recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



que sentimos hoy el mismo ferviente entusiasmo y la misma acendrada fe en los ideales que nos impulsaron a empezar hacer 25 años.

En el nombre de mis colegas, Merino e Iturra, y en el mío, yo agradezco profunda y sinceramente este cariñoso recuerdo vuestro.

---

## Discurso del Presidente del Centro de Derecho, señor Mario Rojas Rodríguez

Ochenta y nueve años de vida cumple hoy nuestra querida Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Sentimos más que nunca los estudiantes en este día un deseo entrañable de confundirnos e identificarnos con nuestros maestros, y elevar unidos una plegaria de recuerdo cariñoso y agradecido a los profesores y alumnos que nos antecedieron en el paso por esta Escuela, señalándonos ejemplarmente el camino que nos corresponde recorrer actualmente a nosotros.

Y esta mirada retrospectiva y este recuerdo, beneficioso y útil, por cuanto nos proporciona fuertes impulsos y vigorosos bríos, y nos llena de calor y de emoción, impregnando nuestro espíritu de agilidad y de sublimidad en la acción, nos hace este recuerdo, mirar el presente y el porvenir de nuestra Facultad de Derecho con renovado optimismo y con sentimientos de fe en su labor modeladora de profesionales.

Creemos que los Abogados que han de forjarse en nuestra Escuela de Derecho, deben ser hombres cuya sangre —parodiando al poeta español León Felipe—, "esté no sólo hecha para mover su corazón, sino para llenar los ríos de la tierra y mover el corazón del mundo". Hasta hoy, esta misión se ha cumplido en nuestra Facultad. En efecto, Abogados formados en sus aulas, han ocupado puestos de las más altas jerarquías en los Poderes Fundamentales del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y han iluminado con su capacidad creadora y con su recia preparación todos los ámbitos y horizontes en que se desenvuelve la vida nacional.

Artículo: 89.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y acto de recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



A esta Facultad, ennoblecida cada vez más a medida que transcurre el tiempo, se incorpora en el presente año, para iniciar el estudio del Derecho, una nueva falange de compañeros, que llevan en el fondo de su personalidad, un ideal, que es, al decir de un pensador, José Ingenieros, **"un gesto del espíritu hacia alguna perfección"**. Y este gesto, y este anhelo de perfeccionamiento de vuestro espíritu está dirigido a desentrañarle al Derecho su Belleza; y en esa búsqueda, compañeros de los primeros años, estáis garantizados, porque el Derecho, norma rectora de la convivencia social, que rige no sólo la vida interna de un Estado, sino además, la vida de interrelación de todos los pueblos del mundo, no puede ser sino inmensamente bello.

Los Profesores de nuestra Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, os entregarán generosamente el acervo inestimable de su cultura jurídica y social. Como sabéis, hoy día, tres de ellos cumplen 25 años de labores docentes; un cuarto de siglo consagrado a la tarea de transmitir cultura y de modelar personalidades forenses. Vaya para estos tres cultores del Derecho, señores Rolando Merino Reyes, Esteban Iturra Pacheco y Agustín Spottke Solís, a nombre de todo el estudiantado de la Escuela, nuestro íntimo homenaje de gratitud y reconocimiento.

La sociedad, compañeros de los primeros años, os ha prodigado el placer espiritual de permitiros desenvolver vuestras personalidades, y es por este motivo que habéis ingresado a la Universidad. Pero la vida en sociedad consiste en un justo equilibrio de derechos y obligaciones. Tenemos derechos, a la vida, a la libertad, a la familia, a la educación, pero estos derechos involucran también deberes y responsabilidades.

La hora actual, que incluso un escritor de nuestros días, Virgil Gheorghiu, angustiadamente ha denominado la **hora veinticinco**, por su gravedad y por la característica de estarse observando un proceso revolucionario que tiende a reemplazar las ideas e instituciones que han constituido los fundamentos de la sociedad humana, requiere de nuestra atención y exige el concurso generoso e idealista de la juventud.

No eludamos el rol que nos está asignado en la hora presente. El reajuste de la sociedad, que reclaman los humildes, que reclaman los sectores a cuyo alcance aún no se han puesto los

Artículo: 89.° Aniversario de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción y acto de recepción a los nuevos alumnos
Revista: Nº88, año XXII (Abr-Jun, 1954)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)



beneficios materiales y espirituales creados por la civilización, debe encontrarnos presentes y no ausentes.

Tenemos el imperativo de concebir un nuevo mundo, un mundo basado en la Libertad, en la Justicia y en la Democracia, pero en una Democracia, en que las amplias formas políticas de este sistema extiendan sus beneficios a todas las formas económicas. Sólo así se le proporcionará al hombre una vida noble y digna, en que pueda ejercer libremente el derecho de pensar.

Para terminar, deseo citar las palabras que un líder y conductor de hombres de nuestro tiempo, Alfredo Rosende, fallecido hace algún lapso, les dirigiera a jóvenes universitarios con ocasión de un torneo político. Las cito, porque constituyen un llamado solemne y vibrante a la juventud:

"Hay que darse a la época tal como ella nos desea, dice un personaje de Shakespeare. Pues bien, esta época, que es la vuestra, os desea puros, disciplinados y altivos; os quiere realizadores, insobornables y libres; os necesita generosos, desinteresados y combativos, en suma, os desea hombres, no simples usufructuarios del pasado, sino los forjadores de un mundo en que el hombre ha de ser cosa sagrada para el hombre".

* * * * *